

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim....

Número del día: 5 céntimos. Número atrevido: 15 céntimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª planta: 25 céntimos de pta. la línea. En la 2.ª y 3.ª: 20 céntimos la línea.

Candidatura Monárquico-Conservadora Para diputados provinciales

DISTRITO MAR-MERCADO

Don Vicente Roig e Ibáñez

Candidatura Liberal-Democrática Para diputados provinciales

DISTRITO MAR-MERCADO

Don Bernardo Gómez Igual

Asuntos del día

Según El Imparcial, tratando del mitin republicano en que se acordó la conjunción para las próximas elecciones...

Nuestro estimado colega padece una lamentabilísima equivocación, como lo prueba el hecho de que todas las reformas de carácter democrático llevadas a cabo...

Desgraciadamente, en España, quizás más que en país alguno, por temperamento, y tal vez por falta de cultura...

El periódico Pall Mall Gazette publica un artículo en el que se dice que entre los monárquicos portugueses reina gran entusiasmo...

Cuanto pueda manifestar ahora desde la presidencia del Congreso y el banco azul, sobre la conversión de la inmunidad parlamentaria en impunidad...

LA POLITICA

Información semanal para "Las Provincias", Desde Madrid

La situación política.—Lo que dice un personaje conservador.—El gabinete en equilibrio inestable.—La actitud de Moret.—La de Montero Ríos.—La preparación de García Prieto...

En el buffet del Congreso, llamado por la gente de broma del Salón de Conferencias el merendero del cojo...

«La situación política está tan quebrantada, que sin pesimismo puede asegurarse que vive en equilibrio inestable. De una parte el empuje de Moret, que habla de emprender el camino de los radicalismos...

Los que se esforzaban por presentar al Sr. Moret como sometido y resignado, se han visto enterado ya de que la reserva que se había impuesto al ex-presidente del Consejo era con vistas al porvenir...

enterado de que elementos de la situación han inspirado a periódicos adictos al gobierno, los duros ataques que le vienen dirigiendo...

Todo esto, que es evidente, causa en las esferas ministeriales el natural efecto, y por lo tanto, no es extraño que sean pocos los que crean en la eficacia de la obra de un gobierno que se encuentra en tal situación de equilibrio...

«Nosotros, los conservadores, vemos con gusto que el gabinete tenga que echar mano de las reformas que venimos recomendando. ¡Cuántas veces han dicho los conservadores que la inmunidad parlamentaria se convertía en impunidad, por el sistema que seguían los elementos que se titulan liberales con los suplicatorios de senadores y diputados!...

«Esta falta de sinceridad de los liberales españoles es una de las causas fundamentales de la situación de nuestra política y del atraso del país, entretenido en descifrar charadas y geroglíficos, en vez de emplear su atención en la solución de problemas que se refieren al progreso nacional.»

«La misma falta de sinceridad se advierte también en lo que se refiere al titulado problema religioso. Después de llevar los liberales en el Poder más de un año, no sabemos todavía cómo va a ser el proyecto de ley de Asociaciones, que iba a llevar a la opinión española la esencia purísima, el verbo de la democracia.»

«No sabían lo que querían? ¿No estaban todos de acuerdo en la necesidad de atajar los avances terribles del fantasma clerical? ¿No se hizo para ello un bloque, copiado del francés? ¿No ha tocado la charanga periódica en mil ocasiones y se ha puesto en movimiento la comparsa, para convencer a las multitudes ignoras de que los frailes son los amos de España?»

«Si los liberales que aquí tenemos son hombres sinceros y convencidos de ese mal, ¿cómo tardan tanto tiempo en encontrar la receta?»

«Además, ¿cómo no se han puesto de acuerdo en tantos años respecto a la forma de alejar al fantasma?»

«Resulta ahora que el Sr. Montero Ríos, el Sr. García Prieto y el Sr. Cobian opinan de un modo; que el Sr. Moret tiene otro pensamiento, que tampoco se sabe cuál es, sino que, según él, avanza mucho en el sentido radical, y que el ánimo del Sr. Canalejas está invadido por la duda, pues el proyecto se prepara hace un año, y no sale, quizá por el temor de que no guste a liberales de la derecha, ni a radicales de la extrema izquierda.»

«En estas circunstancias, ¿qué extraño tiene de que se pierda la fe en la obra del gobierno y en que se crea que su paso por el Poder va a ser estéril? Esta, en opinión de algunos, es impresión optimista, pues el Sr. Canalejas, como los señores marqués de Cortina y Riu, estiman que la obra financiera del gabinete actual causará grandes perjuicios a los intereses nacionales, por tratarse de un huracán, sin plan, sin dirección, sin pensamiento concreto, por haberse tratado de halagar a intereses de grupos, gastando en ellos millones que se sacan al contribuyente, con perjuicio del desarrollo de la riqueza pública.»

«El ambiente político, es, en los actuales momentos, de indiferencia y desconfianza. Nosotros, los conservadores, no tenemos interés alguno en que calga del Poder el gabinete Canalejas y nada haremos por empujarlo, pero si tenemos que realizar una defensa más enérgica de la que veníamos haciendo de los intereses nacionales.»

«Tememos que la temporada parlamentaria que empieza, sea un conjunto de discusiones baldías y que no se resuelva el gran problema económico de una vez, fijando el camino por donde debe marcharse seguramente, y que la llamada cuestión religiosa quede de nuevo en el equivoco en que se viene manteniendo, para servir en el porvenir de plataforma política.»

«Los que han dicho que los conservadores empujaban, realizaban una maniobra para pedir el auxilio de los republicanos y entretenían a los inconscientes. El partido conservador hace una oposición leal (que ahora no puede llamarse oposición) y no siente apetitos del Poder. Por el contrario, son muchos los conservadores que desean la solución del llamado problema religioso, para que no se entregue más tiempo a la gente con cam-

pañas menudas y pueda acometerse de un modo enérgico y seguro el problema de la regeneración nacional.

En los rumores de crisis y de luchas internas en el campo liberal no entramos ni salimos. Deseamos un partido liberal fuerte que sea sostenido de la monarquía, y si no lo hace el Sr. Canalejas, no será por culpa de los conservadores. Pocas veces ha tenido el batirse el partido liberal, desde el Poder, con la agrupación conservadora. Como declaró noblemente en el Congreso el señor Canalejas, discutiendo con el Sr. Moret, los liberales han caído siempre del gobierno por sus combates internos, sus luchas de amor propio, su falta de fe en el ideal, y yo añadiré que de sinceridad.

Ellos han creado los problemas ficticiamente, y cuando han intentado buscar solución se han encontrado en la situación en que están ahora, dando vueltas hacia mesas para encontrar una ley de Asociaciones que afirme la libertad y aleje el fantasma del clericalismo. No quiero hacer calendarios. Mi deseo es que el Sr. Canalejas salve las dificultades con que lucha, y logre formar un partido liberal fuerte y definitivo. Pero temo, después de estudiar la situación política, que tampoco esta vez se consiga ese ideal de todo buen monárquico.»

«Y es más lamentable que no se logre ese propósito, cuando se contempla el ejemplo que dan los enemigos del régimen.»

«En un momento, ante el temor de perder las elecciones de diputados provinciales por Madrid, los republicanos han cesado en la lucha terrible que mantenían y se han unido radicales, conjunccionistas, socialistas y unionistas para formar una sola candidatura.»

«Este y otros hechos, ¿no dicen nada a los que tienen el deber de defender la monarquía y son hombres de partidos gubernamentales?»

«Verdad es que los jefes republicanos, cada uno por su lado, se oponen a la candidatura única, pero el hecho de que las masas quieren unirse para triunfar en unas elecciones, por encima de las discordias, celos, odios y pequeñeces de los jefes, es un sintoma revelador de un estado de espíritu que debe ser tenido en cuenta por los directores de los partidos monárquicos.»

Madrid 9 de marzo de 1911.

Los proyectos del gobierno leídos en el Congreso

Hé aquí el extracto oficial de los proyectos leídos en el Congreso:

1.º Se suprime el plan general de carreteras, reduciendo los 44.000 kilómetros que lo constituyen, a 7.000, con lo que se tiende a dar mayor importancia a las vías modestas de comunicación, menos costosas para ejecutarlas y que pueden llenar los servicios de comunicación con mayor facilidad, adaptándose mejor a las necesidades regionales y pudiéndose hacer con una cantidad igual un mayor número de obras de este género.

Por otra parte, terminará el caos del plan general de carreteras, cuya formación no obedecía a un sistema ordenado, verdadero reflejo de las necesidades del país.

2.º El proyecto de obras hidráulicas destina 105 millones de pesetas para los siguientes fines: Terminación de las obras en curso de ejecución.

Obras complementarias de las anteriores, ó sean las indispensables para producir la facilidad que de la obra principal se desea obtener. Obras nuevas que podían emprenderse. El Estado construye en unos casos en participación con las comarcas y en otros auxilia a éstas que a base de los proyectos redactados por él se encargarán de la ejecución de las obras; se mantiene, por lo tanto, vivo el principio de la coparticipación de las comarcas y el Estado, con lo que se persigue, no solo la economía y ventajosa mutualidad, sino la seguridad de que de las obras construidas se obtendrá el inmediato beneficio que el interés demostrado por las aportaciones locales garantiza.

Con todo ello, en un plazo de cinco ó seis años podrán quedar en disposición de ser regadas unas 300.000 hectáreas de terreno que hoy son de secano, aumentando considerablemente su productividad y permitiendo que más de 100.000 familias puedan vivir una vida holgada é independiente.

En las obras nuevas se establecerá prelación para realizarlas a favor de las comarcas que mayores aportaciones efectúen.

Este proyecto tiene un articulado muy extenso, que contiene minuciosos pormenores y reglas que conceptuamos de gran interés para aquellas zonas en que existe la aspiración de iniciar una obra hidráulica.

Caminos vecinales.—En este proyecto, obedeciendo al mismo principio, se dictan las reglas que a las comarcas podrán seguir en estas vías de comunicación por las Diputaciones provinciales, municipios, asociaciones, sindicatos y hasta mancomunidades de municipios, siempre que presten determinada cooperación; a este propósito el Estado ofrecerá las mayores facilidades y los auxilios más amplios. La escala de subvenciones será como mínimo de 50 por 100 del valor de las obras, pero en los casos en que sea preciso, a más de la subvención prestatá el Estado un anticipo equivalente al resto del valor de las obras, pudiendo aquél reintegrarse en un largo plazo, merced a un ligerísimo recargo voluntario que apenas resultará sensible, impuesto en las contribuciones territorial é industrial. Además, el Estado se encargará desde luego de la conservación de esta clase de vías hasta que las haciendas locales se hallen bastante solidamente constituidas para que puedan cooperar a dicha conservación.

Puertos.—Esta ley tiene por principal objeto ampliar las prescripciones contenidas en la actual para la ejecución de esta clase de obras, a fin de que los fondos del Estado se invierten en ellas con las garantías debidas, limita las facultades de las juntas para realizar empréstitos cuando no se han de efectuar con cargo a los recursos propios de aquéllas, recaudados en las localidades respectivas, acabando de esta suerte con la verdadera anarquía que acerca del particular venía imperando. La ley fija reglas precisas respecto a las cantidades que pueden invertirse en la administración de las obras, cuando se trata de juntas de recursos modestos, evitando así los gastos exagerados que se vienen haciendo y que muchas veces no tienen otro objeto que la colocación de un personal notoriamente excesivo.

Por último, aparte de otras prevenciones que la práctica ha demostrado que son necesarias, se consigna el principio, aceptado por casi todas las naciones, de concentrar la acción y los recursos del Estado, con carácter preferente, en la ejecución de un cierto número de puertos principales, a los que se destinarán los créditos

del empréstito extraordinario y que se eleva para los puertos a 52 millones y medio de pesetas. De este modo se pondrá un límite a la equivocada política que hemos seguido hasta el presente en esta materia, de distribuir los recursos que el Tesoro ha podido destinar a esta clase de obras en un número considerable de puertos, que, según el plan vigente, se eleva nada menos que a 138.

A los demás puertos actualmente en construcción y a los que haga falta emprender en lo sucesivo, se dedicarán los recursos ordinarios del presupuesto.

Ferros y balizas.—Para realizar la transformación de nuestro intrincado plan de alumbrao y balizamiento marítimos, emprendida desde hace bastantes años y no ultimada por falta de los fondos necesarios, se requiere, a más de las consignaciones del presupuesto ordinario que se eleva a medio millón de pesetas al año, que monte en un número considerable de pesetas, con pérdida de dos y medio millones de pesetas, con la que se atenderá aquella necesidad de mala que resulten nuestras costas una continuación de las europeas, que se hallan mejor balizadas.

Expropiaciones.—La constante penuria de nuestro Erario ha venido acumulando una deuda considerable para el pago de las expropiaciones de terrenos que la construcción en las obras públicas ha hecho necesarias. La solución del Erario exigía liquidar esta cuenta, para ello se destinaban en el presupuesto extraordinario veinte millones de pesetas, que se repartían principalmente en un número considerable de propietarios rurales que habían hecho el sacrificio de autorizar la ocupación de sus fincas y que venían de este modo debidamente recompensadas la confianza que habían puesto en el Estado y la facilidad que habían dado para no entorpecer una obra de beneficio común.

Reforma de la ley de expropiación forzosa.—La modificación fundamental que introduce este proyecto se refiere a hacer intervenir a la autoridad judicial en todos aquellos casos en que las pertenencias del propietario y de la administración ofrecen una notable divergencia a fin de establecer una rama que no consista a los propietarios exigencias desproporcionadas con el verdadero valor de sus fincas. Con objeto de que no sea obstáculo la lentitud de los procedimientos judiciales en la marcha de los trabajos de las obras, se puntualizan los casos y facilitan los medios de ocupar las fincas previamente mediante un depósito fijado de acuerdo con los datos que figuran en los amilaramientos y registros fiscales y perfeccionando las disposiciones que rigen sobre este particular en la actualidad.

Por último, la ley reserva a los propietarios nuevas garantías en cuanto a la necesidad de ocupar sus fincas.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Con esta nueva ley se ampliará hasta 18 millones la garantía de 10 ofrecida por la ley actual para el pago del interés que garantiza el Estado a los concesionarios de esta clase de ferrocarriles. Por consiguiente, de este modo se de crear que la construcción de esta clase de líneas quedara un impulso poderoso, al propio tiempo que se corrigen los defectos que la práctica había hecho notar en la ley actual y se notan las precauciones necesarias para que las líneas que se construyesen llenen las condiciones adecuadas para satisfacer un interés general, al propio tiempo que una mayor amplitud en los plazos y en las bases de los concursos permitirá mayor concurrencia de licitadores, aumentando también el número de ofertas.

Reparación de carreteras.—Para mejorar el estado de nuestras carreteras, que se deterioran por el tráfico del presupuesto extraordinario destina 25 millones de pesetas, estableciendo las reglas que permiten esperar de su inversión la mayor utilidad posible. Es indudable que con ello se remedia una de las necesidades más sentidas en materia de obras públicas del Estado, al hacer que la obra ejecutada rinda todos los beneficios que dan derecho a esperar de ella, haciendo que no sea estéril el gran sacrificio que se impuso la nación para realizarla.

Servicios agrícolas.—Este proyecto dedica dos millones de pesetas a dotar a los establecimientos agrícolas creados del material moderno necesario para que respondan realmente al fin de la enseñanza que a nuestros agricultores conviene. Al propio modo tiene el proyecto a la creación en las provincias que de ellos carezcan, de establecimientos culturales donde puedan realizarse las investigaciones y experiencias técnicas necesarias para señalar el género de producción agrícola ó pecuaria en armonía con cada región. Consigna además una cifra para la construcción de una escuela de ingenieros agrónomos que constituye una necesidad largos años sentida.

Replacación forestal.—Este proyecto inicia la obra trascendental de reconstituir nuestra riqueza arbórea, cuya destrucción inconsiderada y lamentable tantos años acarrea. Como el tiempo para conseguirla es grande, se establece una primera etapa de diez años, en que se aplicarán a tal fin los 27 millones que se destinan. También con esa cifra se acudiría al remedio de la falta de dealines y amoniamientos sin los que las propiedades del Estado sufren de continuo carencias que merman su integridad é importancia.

Del Extranjero

Un expatriado

Lisboa.—Se ha embarcado para el Brasil el último ministro de Estado que tuvo la monarquía, invitado a ello por el gobierno de la república. Han acudido a despedir al antiguo ministro muchos amigos suyos, incluso el ministro plenipotenciario de Italia. El expatriado ha publicado una carta, en que lamenta la determinación tomada por el gobierno y considerándola del todo injustificada.

Griegos y turcos

Atenas.—El martes último una goleta de la marina mercante griega que llevaba un cargamento de granos, al pasar junto al Cabo Scarpaki, en el Golfo de Prevesa, fue atacada por un destacamento turco, que disparó contra el buque sesenta tiros, que hicieron blanco en varios puntos del mismo. La tripulación contestó disparando contra el destacamento turco. La nave pudo escapar, gracias a un viento favorable.

También se nos comunica otro incidente de fronteras, ocurrido el 8 de este mes. Un soldado griego, de la estación de Strati Gortsa, cerca de Derelli, que se ocupaba en transportar agua, cayó en una emboscada que le tendieron unos soldados turcos. Varios soldados griegos acudieron en auxilio de su compañero, tratándose fuerte pelea, de la que resultó muerto un turco.

El capitán que manda las estaciones turcas ha asegurado al oficial que tiene a su cargo los griegos que el suceso tuvo por origen un error y que procurará que no se reproduzca en lo sucesivo.

El incendio de ayer

Fuego en San Miguel de los Reyes

El toque de «alto el trabajo».—El descanso de la tarde y el último rancho.—El parte dice: «Sin novedad».—Fuego en la espartería.—Dónde está este taller.—La alarma en el penal.—Los reclusos no piensan en escaparse, sino en apagar el incendio.—Este se propaga rápidamente.—El trabajo en la espartería: su organización.—Cuatro «amos de corrao» y quinientos operarios.—Estos corren a apagar el fuego.—Este y el humo lo impiden.—A falta de agua, la de los botijos.—Se avisa al subdirector del penal.—Su orden a los reclusos, que se retiran ordenadamente a sus celdas.—Los primeros trabajos de extinción.—Caminando por el tejado.—Los hombres en funciones.—La noticia en la ciudad.—Las autoridades.—El público en los alrededores.—Entre risas y lloros pedta que se soltaran a los reclusos.—El fuego se localiza.—Un informe del Sr. Alfaro.—Acaba el siniestro.—Las pérdidas.—Una deficiencia.

Ayer tarde, poco antes de las cinco, se dió el toque de «alto el trabajo» en el penal de San Miguel de los Reyes, y, como de costumbre, los reclusos bajaron al patio grande. Breves momentos después comían el último rancho, vigilados por los cabos y ayudantes de servicio, sin que ocurriera el menor incidente ni nada hiciera sospechar lo que, minutos después, iba a ocurrir.

Terminado el rancho, la fuerza subalterna realizó el acostumbrado recuento de penados y el de herramientas, que fueron entregadas al capataz. Como en estas operaciones no ocurriera incidente ninguno, el ayudante Sr. González envió al subdirector del penal, D. Luis Ochaíta y Luca de Tena, el parte de «sin novedad», de rigor en estos casos.

La población penal, excepto los castigados y los enfermos, se hallaba, pues, tranquilamente, en el patio esperando la hora de retirarse a sus dormitorios y celdas, cuando uno de los reclusos, el llamado Joaquín Casanova echó a correr hacia la escalera que pone en comunicación el patio grande con la parte superior del edificio llamado viejo, mientras repetía una frase que puso a todos en alarma.

«¡Incendio mi taller! ¡Fuego en la espartería!»

Y así era, en efecto. Al fondo del amplísimo patio ya nombrado se levanta un cuerpo de edificio llamado Viejo, por serlo, y flanqueado a la derecha por la iglesia y a la izquierda por el departamento llamado de «perjudos celulares», ó sea el destinado a los reclusos de ingreso reciente. El edificio viejo tiene, aparte del bajo, dos pisos: el primero, destinado a enfermería y dormitorio de reclusos ancianos, y el segundo de taller de espartería y alpargatera. En éste se inició el fuego.

El grito del recluso Casanova provocó una general alarma y unos intranquilizadores momentos de confusión. Los compañeros de aquél comenzaron a gritar y a correr en todas direcciones, aunque sin insinuar otro sentimiento que el de temor por la visión del incendio. Los capataces y cabos procuraron, desde los primeros momentos, calmar aquellos espíritus atormentados, y no solo lo consiguieron, sino que, además, lograron que los más animosos subieran al piso incendiado, con objeto de atajar la marcha del voraz elemento.

Desde los primeros instantes se pudo advertir que éste se propagaba con rapidez extraordinaria. Densas columnas de humo salían por las ventanas y de vez en cuando, alguna llama rugía ba aquella nube, opaca y densa. El silencio tenía gran importancia, tanto, que se vio que era ya pasto de aquellas toda la amplísima nave.

Ya se ha dicho que era la destinada a taller de espartería. La organización del trabajo en éste, es interesante. Cuatro reclusos: Joaquín Casanova, Felipe Calpe, Vicente Galduch y José López, son a la manera de contratistas ó dueños del taller. Ellos facilitan a los 504 reclusos que en éste trabajan el material necesario para la fabricación de sogas, capazos y demás objetos de esparto, y les pagan: a unos jornal, a otros el importe de sus destajos. En este taller habla, aparte de los artículos fabricados y material, los petates de los reclusos dichos, amén de los ahorros de quienes los tuvieren.

Comprende, pues, el efecto que la voz de fuego produciría en la población penal, y más especialmente en los interesados en la marcha del taller. Capitanesado un buen grupo de éstos por los cuatro contratistas ó «dueños de corrao», como se llaman, llegó a la puerta de la nave incendiada, pero se encontraron con que no podían franquearla por hallarse cerrada. Manobraron, lo golpearon con grandes pedras, y al fin, entre el esfuerzo de ellos y el auxilio del fuego, que iba realizando su obra destructora, lograron doblar aquélla.

Entraron, y de primera intención cogieron los botijos que allí había, y despararon su contenido por el piso, como medio de atajar el fuego, excelente propósito, pero, como se comprendía, ineficaz por completo. Intentaron pasar adelante, pero los más atrevidos hubieron de retroceder: el humo y las llamas les opriman una infranqueable barrera.

Mientras tanto se dió aviso de lo que ocurría, por teléfono, al subdirector señor Ochaíta Luca de Tena. Vive éste en sitio próximo al penal, y se trasladó a él inmediatamente, enterándose sobre la marcha de lo sucedido. Sus medidas no pudieron ser, ni más rápidas ni más acertadas.

Llegado el patio grande, desde el que se veía cómo el incendio iba ganando en vigor, ocupó el centro, y dirigiéndose a la población penal, que no había cesado de dar muestras de su temor, la excitó a que obedeciese al toque de retiro que iba a ordenar se diera, asegurándole que, llamados los bomberos, se tenía todo preparado para sofocar el fuego, sin perjuicio para los reclusos. Inmediatamente se hizo la señal nombrada, y todos los penados, sin la menor vacilación ni tardanza, se retiraron a sus dormitorios y sus celdas, donde fueron encerrados como de costumbre y con todo orden.

A un buen recuento los reclusos, pudo el señor Ochaíta dedicarse a procurar la extinción del fuego. Mientras él daba aviso a las autoridades, reclamando de paso el auxilio de la brigada de Bomberos, subió al piso incendiado. Visto que en él no podía entrar, pues ya el fuego lo dominaba por completo y grandes llamas salían por rastrillo y ventanas, improvisó un servicio de extinción, y formando con algunos reclusos una cadena,

hizo que se fueran pasando de mano en mano pozales, y el propio Sr. Ochaíta, con los «dueños de corrao» antes nombrados y algunos cabos y subalternos, los fue arrojando al fuego desde el tejado, donde, con riesgo de su vida, estuvo hasta que comenzó a ceder y no fue posible continuar allí.

Desde bajo, de donde se divisaba al señor Ochaíta y personal a sus órdenes envueltos en una nube de humo, se les excitaba a que descendieran, y al fin lo hicieron, tan oportunamente, que no habían llegado al patio cuando se había hundido un buen trozo de tejado.

Un centenar de panados, con los vigilantes, y dirigidos por el subdirector, se dedicaron a huir al fuego todo motivo de propagación rápida, y así, desalojaron los talleres de guartería y alpargatera, inmediatos al incendiado, como el dormitorio de ancianos y las primeras celdas de «perjudos celulares». También sacaron los materiales y útiles del taller de zapatería y de alguno otro más.

La avanzada de la brigada de Bomberos llegó pronto, atendida la distancia y el mal estado del camino. Las dos primeras bombas, ó sea las de retén en el Parque, fueron entradas al patio grande del penal. A poco llegó el comandante Sr. Maya con el sobrestante Sr. Ferrer, y con ellos otras bombas, y ya entonces pudo montarse, en grande y eficazmente, el servicio. Las acertadas disposiciones de los señores nombrados al principio consiguieron, aunque no sin trabajo, localizar el fuego. En efecto: las dos bombas, instaladas en el patio; otras dos en la parte posterior del edificio y otra en la anterior, arrojaban sobre el foco del incendio un verdadero río de agua. Refrescaban unas las paredes medianeras del taller siniestrado; ahogaban otras las llamas del interior, y luego de unos tres cuartos de hora de trabajo ininterrumpido, se tenía la seguridad de que no se propagaría el incendio.

Mientras tanto, la noticia de éste se extendía rápidamente por la ciudad y producía la natural alarma, mucho más concorre, como siempre ocurre, abultada. Se hablaba de que todo el penal era pasto de las llamas; de que los reclusos habían intentado violentar las puertas y fugarse, y todo esto contribuía a que la noticia del fuego, así agrandada, llegara a impresionar. Nada, sin embargo—ya lo hemos dicho al principio—más lejos de la verdad, sobre todo en lo que se refiere a la actitud de la población penal.

En los centros oficiales produjo también la noticia, como es de suponer, gran impresión. El presidente de la Audiencia, Sr. Rodríguez de Celis, en cuanto tuvo noticia de ello, se dispuso a personarse en San Miguel de los Reyes, pero antes se puso al habla con el señor capitán general, y le suplicó le enviase alguna fuerza de infantería, por si había de organizarse algún trabajo de salvamento ó vigilancia extraordinaria, a lo que el señor conde de Serrallón accedió inmediatamente. El gobernador civil D. Joaquín Moreno, con su secretario particular, acudió también. El alcalde, Sr. Ibáñez Rizo, fué la primera autoridad que llegó. También vimos allí a los concejales Sres. Guzmán, López y Corell, todos los cuales se situaron en el patio grande, y desde allí contribuyeron, con sus acertadas indicaciones, a la disminución del fuego.

El juzgado de guardia, compuesto por el Sr. García Mustieles, escribano Sr. Argote y oficial Sr. Ciber, se personaron en el penal, cuando terminaron las diligencias que instruyeron con motivo de una tentativa de evasión en la Cárcel-Modelo, y formaron el correspondiente atestado.

De fuerzas de Seguridad, mandadas por su capitán Sr. Alicart, y de Vigilancia, a las órdenes del jefe Sr. Pineda, se personaron cuantas había disponibles, así como de la Benemerita, de a pie y de a caballo. De las Benemeritas entraron algunas en el penal, donde el subdirector había dispuesto se doblaran los centinelas, de acuerdo con el oficial que mandaba la guardia, pero el mayor número de guardias civiles quedó en los alrededores, cuidando de que el público no se acercara al penal, para lo que se prohibió la circulación.

En las inmediaciones de aquél era extraordinario el gentío. Puede decirse que toda la calle de Segunto y barriadas próximas se había trasladado allí, y entre gritos y jolgorio, carreras y resbalones en el barro, comentaba el suceso.

Nota sentimental en aquel coro de carcajadas y bullicio, era la dada por las familias de los reclusos: creyendo, en su natural ansiedad y temor, que sus deudos corran algún peligro, lanzaban al aire sus voces llorosas y sus lamentos, llegando algunos, incluso a excitar a cuantos transeúntes pasaban por allí a que abrieran las puertas a los presos. Esta excitación era, en los que la hacían, muy natural.

Siendo como alrededor de las siete, el sobrestante Sr. Ferrer se acercó al Sr. Ibáñez Rizo, que con las demás autoridades estaba en el patio, y le aseguró que el fuego estaba localizado, y que de no levantarse el viento, podía considerarse aquél como dominado.

Veíase, en efecto, la eficaz labor de las bombas tan diestramente manejadas por la brigada. Lo que en un principio eran grandes llamas y copiosas hogueras de chispas, fueron disminuyendo hasta que a través de las ventanas no se columbraba más que el resplandor del esparto y productos de éste, incendiados.

Por indicaciones del gobernador civil, subió el arquitecto mayor del Ayuntamiento,

Sr. Alfaro, á reconocer en lo posible el piso incendiado, y á los pocos momentos bajó, asegurando que la techumbre no tardaría en hundirse y que el piso del taller incendiado no ofrecía peligro: hecho solidamente y recu- bierto de grandes baldosas, su solidez era grande.

Aún no había acabado el competente técnico municipal, cuando comenzó á hundirse el tejado. Con ello pudo considerarse como acabada la fuerza expansiva del fuego, que desde entonces no se entretuvo más que en consumir lo que llevaba ya destruido: esparto, sogas y capazos, las existencias del taller perdidas para sus dueños, los infelices recu- sos ya nombrados.

Y así continuó ya el fuego desde enton- ces hasta la una de la madrugada, consumi- endo el rescoldo, sobre el que las bombas, incluso la de vapor, que llegó la última, arrojaron verdaderas trombas de agua.

Las autoridades se retiraron después de las nueve de la noche, y las bombas á la una de la madrugada. El fuego estaba extinguido.

Habíamos ayer noche con los cuatro «dug- fíos de corro» del taller incendiado y les pre- gunamos sobre la cuantía de las pérdidas. —Ellas—nos dijeron—se han llevado cuanto teníamos. Había almacenada en el taller la labor realizada en los últimos quince días de febrero y los que van del corriente mes; había, además, allí, gran cantidad de esparto y cáñamo. Todo se ha perdido. Calculan- do por encima, encima, y con arreglo á lo que solemos tener allí, pensamos que hemos perdido, en material y trabajo hecho, de unas 13 á 16.000 pesetas. Además, guardábamnos por ser sitio seguro, nuestros ahorros, la ropa de uso, cuanto teníamos en aprecio, no solo nosotros, sino los quinientos hombres á los que dábamos trabajo, los cuales, como nosotros, lo han perdido todo, todo...

El incendio de ayer, que pudo tener graves y muy tristes consecuencias, puso de manifiesto una deficiencia lamentabilísima: la que entraña la carencia absoluta de bocas de riego en los patios y de inodoro en los talleres. No creemos necesario apoyarnos en argumentos para justificar nuestra extrañeza por aquella importantísima falta: su natura- leza es tal, que se impone á quien la conoce. Con toda urgencia debe subsanarse, si se quiere evitar contingencias dolorosísimas.

VALENCIA

Por fin, el gobernador civil no ha tenido más remedio que reponer los concejales sus- pensos del Ayuntamiento de Carcagente, cosa que indudablemente no habría hecho antes, debido tal vez á imposiciones de polí- ticos de esta localidad.

La indicada reposición ha producido gran decepción entre los elementos que apoyan la candidatura liberal por aquel distrito, la cual, con este motivo, pierde con rapidez mucho terreno, ganándolo en cambio la candidatura conservadora, pues entre los elementos de- fensores de la misma ha producido en todo el distrito gran júbilo y nuevos alientos, por ir convencidos de que ciertos procedimientos no prevalecen, á pesar del gran esfuerzo que se ha desplegado para conseguirlo.

Ayer recibimos la visita del hermano del señor cura párroco de Rafelbuñol, para manifiestarnos que ha debido de haber confusión en la noticia que ayer acogimos respecto á que dicho sacerdote recomendó exclusivamen- te, desde el púlpito, la candidatura del carlista Sr. Aparici para las elecciones de mañana, pues los elementos católicos de aquella villa están dispuestos á votar tam- bién á los candidatos conservadores, por recom- endación del mencionado párroco, como se verá de una manera bien evidente al ha- cerse el escrutinio de la votación. Acogemos con gusto esta rectificación.

Conforme anunciamos, zarpó ayer tarde de nuestro puerto la escuadra española, ha- ciéndose á la mar el primer buque á la una y media.

El «Cataluña» no pudo salir cuando le correspondía, porque al levar se le rompió la cadena de una de las anclas, y tuvieron que bajar los buzos para recogerla, en cuya ope- ración invirtióse bastante tiempo. El cruce- ro se hizo á la mar á las cuatro y media.

El destructor «Audez» no ha salido hasta esta madrugada.

Nuestro colega El Correo añade á la no- ticia de la salida de la escuadra las siguien- tes líneas:

«El almirante de la escuadra marcha satis- fechísimo de Valencia, habiéndolo hecho constar así á las autoridades locales.

El presidente de la Diputación, Sr. Albi- ñana, escuchó del Sr. Santaló grandes elo- gios referentes á las condiciones de nuestro puerto; á su calado, que permite á los buques de gran tonelaje maniobrar sin peligro algu- no, y al plan general de reformas y obras en proyecto, que colocarán al puerto de Valencia á la altura de su importancia comercial y marítima.

El Sr. Albiñana agradeció al almirante sus manifestaciones, declinando los elogios en los ingenieros de la Junta de Obras del Puerto, y especialmente en el director señor Fuster, á cuyo celo y pericia se debe que, por fin, se nos haga justicia.

Las frases del Sr. Santaló tienen verda- dera importancia para el crédito de nuestro puerto.

Todos los buques de la escuadra han fon- deado y zarpado del puerto de Valencia con absoluta seguridad.

Tomen nota de ello las casas consignata- rias que mostraban cierto recelo y relativa resistencia á fijar la escala de Valencia en el itinerario seguido por sus buques.

El Boletín oficial publicará hoy la bases para el empréstito municipal de cinco millo- nes con destino al Mercado Central.

Es esperado del domingo al lunes el ca- pitán general señor marqués de Polavieja, en compañía del senador del reino y gerente del diario de Madrid El Mundo, D. Santiago Mataix.

Instituto Radioterápico de Madrid, análogo á los de París y Londres.—Cáncer, lupus, angiomias, nevi-pigmentarios, bocio- exoftálmico, diabetes varicosas, tumores escrófulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados. Se curan sin operación, sin sufrimiento y sin molestias con el Radium, de acción constan- te grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan raras afecciones, en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, Madrid.

—Esta tarde, á las cinco, se celebrará en el Paraninfo de la Universidad una reunión, á la que concurrirán escolares de todos los cen- tros de Valencia para tratar de la adhesión al Comité de Federación Nacional Escolar;

acordar las conclusiones que han de elevarse al jefe del gobierno en petición de que á la mayor brevedad sea un hecho la fundación de las Casas de Estudiantes y estrechar los vínculos de unión entre los escolares.

—Según dicen de la Corte, en la Caja ge- neral de Depósitos ha constituido el necesi- rio la casa The Anglo Egyptian para tomar parte en la subasta de las obras del ferroca- rril directo de Madrid á Valencia.

—En el tren correo de Barcelona marcha- ron ayer á la Ciudad Condal los Sres. Leon- ardey Oller Celda, y en el rápido de Al- coy D. Víctor Pedrer, y en el de Barcelona, para París, doña María Baylach. En el de Madrid llegaron D. Benjamín González y el diputado á Cortes por Nules D. Manuel Sancho.

—Antonio Pérez Payá, sastre, ha traslada- do su domicilio de la calle Vinatea, 11, á la plaza de Emilio Castelar, 19, 2.º (esquina á la calle de Cotanda).

—A los propietarios y comerciantes.—La Cerrajería Artística Valenciana del señor Guillot, calle de Jesús, 24, teléfono 505, tiene la concesión de las puertas de hierro con muelle inrompible, cuyas ventajas sobre to- das las otras puertas es tan grande, que nin- guna persona que necesita instalar puertas de esta clase dejará de preferirlas, mayor- mente cuando se ofrecen al precio corriente de las puertas ordinarias, 6 sea á 17 pesetas metro cuadrado, colocadas.

—Curó sus ojos.—La señorita Francisca Chirivella, calle Derechos, núm. 37, bajo, enferma dos años de granulación, curó en tres semanas, en la clínica del oculista am- ericano, Calle Pie de la Cruz, núm. 17, prin- cipal, de diez á una, y gratis de nueve á diez.

—La Jefatura de Montes anuncia para el 27 de los corrientes, á las diez de la mañana, una subasta, que se efectuará en la Casa- Ayuntamiento de Valencia, para la adjudica- ción de los pastos del monte Las Cabezas, suficientes para 2.150 cabezas de ganado la- nar y 100 cabros.

—La comisión municipal de Fiestas y Fie- stas se reunió ayer mañana, aprobando las cuentas del pasado Carnaval, cuyo resumen es como sigue: Gastos, 6.419 pesetas; ingre- sos, 7.170 75; superávit, 751 75 y acordando conceder premios de 250, 150 y 100 pesetas á las tres mejores «fallas» que se levanten con ocasión de la festividad de San José.

—En la casa de Socorro de la Glorieta con- tinuarán esta tarde, á las tres, las aplicacio- nes del «606». El Dr. Martí Soriano, espe- cialista en estas aplicaciones, lo inyectará, por vía intravenosa, á siete enfermos po- bres. En los 61 enfermos á quienes se les ha aplicado este heroico remedio, no ha habido que registrar ningún accidente.

—En el expreso de ayer salió para París doña Encarnación Baylach.

—Hoy «Jesús de Nazareth», película de arte única en España, con otras, en el Cine Moderno.

—La neurastenia y enfermedades nervio- sas, histerismo, etc., se curan con el «Dina- mógeno Sáiz de Carlos».

—Los medicamentos fosforados del doctor Domenech han sido imitados, y como los mé- dicos recetan siempre el Fosfo-Glicol-Kola Domenech, advertimos al público que cuan- do lo compre sin receta cite este autor, Do- menech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudoso.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, ejercicio en la capilla de San José con meditaciones y deprecaciones cantadas, misa y Felicitación Josefina. Por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario con exposición y sermón por el Dr. D. José Co- ronel, canónigo de Segorbe.

—Han sido nombrados maestros interinos de sección de la escuela graduada de Paterna, los Sres. D. Ginés López y doña Angela García Cabanilles.

Notas LITERARIAS

El núm. 6 de la importante revista valen- ciana Letras y Figuras, que se pondrá hoy á la venta, va á ser uno de los que mayor aceptación alcancen, tanto por el texto como por los grabados.

Entre los trabajos que publica figuran ar- tículos y poesías de los Sres. Llorente y Ol- leres, Santiago Sus, Boronat, San José, Epila, Benavides, Aparisi, Castro, González, Latiguillo, Legua, Sarthou, Sanz, Rábago y otros.

La información gráfica es también muy interesante y completa, y gustarán extraor- dinariamente varios fotógrafos de una car- tera de aves acuáticas vivas en la marjal de Sueca, otros del incendio ocurrido ayer en el penal de San Miguel de los Reyes, el trans- porte de guerra «Almirante Lobo» en nues- tro puerto y muchas fotografías de actuali- dad mundial.

Completan el número el Concurso de be- llezas infantiles, crónica de teatros, página musical, sección de pasatiempos, etc., etc.

—Esta tarde, como todos los sábados, ha- brá té literario en la Sociedad valencianista La Rat Penat, y á esta reunión acudirá, como siempre, gran número de socios.

Notas de SPORT

La Real Sociedad Tiro de Pichón cele- brará tirada extraordinaria esta tarde, á las dos y media, y ordinaria mañana á la misma hora. En esta última se ofrecerán dos boni- tos premios, regalo de los socios.

CAMPAÑA CONTRA EL «POLL-ROIG»

Itinerario que se propone seguir en sus ope- raciones la brigada fumigadora á las órdenes del ingeniero agrónomo D. Clemente Cerdá:

Días 12 de marzo, huerto de D. Miguel Ló- pez Roberts en Alcira; 13, huerto designado por el Ayuntamiento de Carriante; 14, transporte de equipo; 15, huerto del Excmo. señor conde de Montornès en Benisfar de Valldigna; 16, huerto de D. José María Sales en Tbernes de Valldigna; 17, transporte de equipo; 18, huerto de D. Antonio Lorenzo en Sagunto; 19, huerto de D. Pedro y D. Enrique Cebrán en Sagunto; 20, transporte de equipo; 21, experiencias en la Granja de Burjassot.

Se dan por terminadas las experiencias ofi- ciales de fumigación en esta provincia, y se con- tinuarán en la de Castellón.



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha libra- do de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la co- mida, está fuerte y han desapare- cido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARES, Ronda de S. Pedro 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimien- tos de su hijo.

Emulsión Scott

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Tàrragona 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

TEATROS

PRINCIPAL
Hoy se pondrá en escena en este teatro, en función de moda, que comenzará á las cinco y media, la preciosa comedia El ama de la casa, y el estreno de Las viudas alegres, obra que obtuvo gran éxito en Madrid.

Ayer comenzaron á recibirse en contada- ría numerosos pedidos para el estreno de la última producción de Martínez Sierra, Canción de cuna, para cuya obra ha pintado un lujo decorado el escenógrafo Sr. Amorós.

PRINCESA
A pesar de haberse anunciado para hoy el debut de la compañía de zarzuela Lora-Beltrán, la empresa se ve obligada á aplazarlo por causas ajenas á su voluntad.

Federación Agraria de Levante

Servicio especial meteorológico
Estado y apreciación del tiempo según tele- grama recibido á las 2 35 de la tarde del día 10 de marzo de 1911, con las observa- ciones de las ocho de la mañana.

La borrasca de los pasados días sigue, como ayer, teniendo su centro sobre las costas de Argelia (Argel 759 2 mm.). Una nueva borrasca, con vientos del Sur, se aproxima hacia las costas de Irlanda. (Valencia 756 2 mm.). En nuestra región sigue el tiempo inseguro, y es lo probable continúe así.

La temperatura máxima ha sido de 18 en Murcia. La mínima, de uno bajo cero en Albu- cete.

Hay mucha mar, con vientos NE., en las cos- tas de África.

El pasado temporal ha dado 102 mm. de luvia en Puebla de Valbona, y en conjunto 69 en en Chiva. En la parte meridional de la región ha llovido mucho menos.

Plaza de Toros

Ayer fueron desencajonados los toros que han de lidiar mañana los diestros Cortijano, Zapatero y Eusebio Fuentes, con sus cuadrillas.

Esta tarde podrán verse los bichos desde los balconillos de la Plaza, desde las tres hasta las siete de la tarde.

DESDE CANALS

(Remitido)
Con verdadero asombro estamos leyendo lo que el alcalde de Canals publica en El Correo de estos días:

Para contestar al engendro literario del señor Gómez, nada tan á propósito como el acta notarial en la que consta lo ocurrido, y que es literalmente como sigue:

NÚMERO CUARENTA Y CINCO
«En la villa de Canals, á doce de febrero de mil novecientos once.

Yo, D. Alberto Ramírez Magenti, abogado y notario de los Ilustres Colegios de Valencia, con residencia en la villa de la fecha, soy requerido por D. Eduardo Pajaron Sanchis, casado, propietario, y D. Ramón Colomer Vidal, soltero, abogado, mayores de edad y de esta residencia, con cédulas de novena y undécima clase, núme- ros dos mil ciento veintinueve, y seiscientos ochenta y cinco, en once de julio, y veintidós de agosto último, á fin de que, luego constar por medio de la presente, los hechos que á continuación relaciono, y han sido presenciados por mí:

Que en el local del teatro se hallaba esta tarde celebrando sesión, por segunda convocatoria, la comunidad de regantes del Pla Nuevo de esta villa. Que los regantes propietarios ocupaban los asientos de las butacas, de los palcos y de la entrada general; que en el escenario estaba el alcalde presidente D. Ricardo Gómez Tormo, los vocales de la Junta directiva D. Felipito Martínez y D. Francisco Alventosa, el secretario de la Junta D. Alejandro Millán y el auxiliar de secretaría D. Vicente Arnan Pérez. Que entre el escenario y el local ocupado por los asistentes de la comunidad, no había otra comunica- ción que una puertecilla que estuvo toda la tarde cerrada por la parte del escenario, quedando, por consiguiente, imposibilitado el acceso al mismo de los concurrentes. Que llegado el momento de proceder á la renovación parcial de la Junta de gobierno, se dejó sobre la mesa presidencial una urna de cristal, que levantó el alcalde mos- trándola al público y diciendo: «La vida no hay trampa, está limpia», el público, pidió que la votación se hiciera como de costumbre, pero rápi- damente el alcalde presidente dijo: «votos», no oyendo el que habla el nombre del votante; inmediatamente llamó á la puertecilla un regante, se la franquearon, y en aquel instante comenzó el presidente á arrojar papeletas con gran rapi- dez dentro de la urna sin decir de qué votantes eran, y cuyas papeletas le eran suministradas por un hombre, que antes de que los regantes pudiesen escuchar el escenario, los papeletas se había vueltos á arrojar, dió por terminada la votación. Que en este instante salió la concurre- ncia el escenario, y al pretender el alcalde co- gecer la urna fué sujetada ésta por varios asan- tantes, prorrumpiendo el público en protestas y gritos pidiendo que se hiciera la votación en forma, y que consignase en acta el fedatario lo ocurrido. Que el alcalde presidente se negó á continuar la sesión y proceder á la votación en la forma acostumbrada, para calmar al público, como le aconsejaban varios letrados, entre ellos el que de fe, contestando que no quería; que se levantasen todas las actas que quisieran y se apelasen cuantas veces vinieran en gana á los regantes; que en este momento salió una pareja de la Guardia civil en el escenario, y el alcalde diciéndoles «bajo su responsabilidad queda el orden», desapareció por entre bastidores, en medio de la mayor indignación del público, que merced á las exhortaciones de los guardias civiles de algunas personas caracterizadas, salió del local disolviéndose pacíficamente.

De ser rigurosamente exacto lo expuesto en la presente, hoy fe.—Ldo. Alberto Ramírez y Magenti.—Publicado.»

El documento público que copiado queda, no necesita comentarios. De él se desprende que no hubo escrutinio, ni el presidente pudo dar cuenta de su resultado.

Solo nos resta consignar, contra lo que quiere suponer el alcalde de Canals, que las cuentas no fueron aprobadas ni se aprobarán mientras no se justifiquen algunas partidas. Que nadie pidió que la votación fuera secreta, ni la exigía el hecho de estar presentes algunos sin derecho á votar, porque el presidente, al comenzar la sesión, pidió tomar nota de todos los propietarios y apoderados presentes. Que la protesta no fué por la forma de hacerla, sino porque no se dejó votar más que los dos ó tres amigos del alcalde, sabedores de la forma en que iba á hacerse y que llevaron preparadas las papeletas. Que los demás propietarios y apoderados (más de cien), no pudieron votar porque antes de poder procurarse papel y escribir las candidaturas, el presidente dió por hecha la elección é intentó hacer el escrutinio.

Finalmente, para desvanecer la pretensión del Sr. Gómez, que atribuye la protesta á los neos de Canals, basta decir que tanto el recur- so gubernativo como la denuncia al juzgado, á las firmas de dos conservadores acompañan la de un republicano y la de D. Ricardo Cerdá, jefe del partido liberal de esta villa.

«Son neos también estos dos señores?»

Referente á la presidencia de la Junta municipal del Censo electoral, que ocupa D. Ramón Colomer Ferri, basta decir que es la Junta Pro- vincial la que le ordenó el día 25 de febrero úl- timo, signada y desamparada por la presidencia, contra la pretensión de esta alcaldía, que quiso se diera posesión de la misma á su hermano Vi- cente Gómez Tormo.

R. COLOMER VIDAL

Crónica de SUCESOS

En el entresuelo de la casa núm. 3 de la calle de Recaredo entraron ayer ladrones, aprove- chando la ausencia de los inquilinos. Los ladro- nes se llevaron cuantos objetos de valor encon- traron.

Se dió cuenta al juzgado de guardia, instru- yendo diligencias.

Un recluso de la Cárcel Modelo intentó fu- gar ayer, arrancando uno de los barrotes de la reja de su celda. Una vez hecho esto, saltó al patio de la enfermería, y cuando se disponía á escalar el muro para salir al campo, los vigilan- tes de servicio le detuvieron, amarrándolo en blanca.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al juzgado de guardia, y el juez Sr. García Mus- tiñes, acompañado del actuario Sr. Argote, se trasladó á la Cárcel Modelo, instruyendo dili- gencias.

Ayer tarde, unos labradores vecinos de Al- boraya que se dirigían á este pueblo, advirtie- ron que en la acequia de Rascaña, medio cubier- to por el fango, había un cadáver. Sorprendidos por esta aparición, inmediatamente dieron aviso á las autoridades, y al juzgado.

El juez D. Víctor González, con el actuario Sr. Muñoz y el médico forense del distrito, trasladó al lugar indicado, ordenando el le- vantamiento del cadáver. El médico forense le

D. O. M.
LA SEÑORA
Doña Carolina Lon Noguera
falleció á las ocho y media de la mañana de ayer
á los 67 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su afijida hermana doña María del Carmen Lon y Noguera de Aloina, hermanos po- líticos y sobrinos, participan á sus demás parientes y amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.
Los Excmos. á Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Solsona se han dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

D. O. M.
LA SEÑORA
D.ª Amalia Fourrat y Vallier
que falleció el 13 de marzo de 1906
E. I. P.
Su hermano agradecerá á los parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.
Los Excmos. y Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis y Obispo titular de Loryma se dignaron conceder 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostum- brada.

Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de participar á los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los valores siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES	Número del cupón	Valor de cada cupón	A deducir por impuestos	Líquido á pagar.
Norte, primera serie.	82	7'50	0'505	6'995
Idem, segunda ídem.	70	7'50	0'504	6'996
Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, primera serie.	62	7'50	0'494	7'006
Idem, íd., íd., primera hipoteca, segunda serie.	62	7'50	0'494	7'006
Idem, íd., íd., segunda hipoteca.	56	7'50	0'497	7'003
Idem, íd., íd., tercera hipoteca.	48	7'50	0'490	7'010
Especiales de Alar á Santander.	74	14'25	0'709	13'541
Tudela á Bilbao, primera serie.	90	12'50	0'674	11'826
Idem, íd., segunda ídem.	90	12'50	0'674	11'826
Idem, íd., segunda ídem, residuos.	90			Por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán:
En París, conforme á los anuncios publicados en Francia.
En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.
En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Valencia y Santander, en las Oficinas de la Compañía.
Madrid 4 de marzo de 1911.—El secretario del Consejo, J. Fesser.

CLINICA
Tratamiento indoloro y conservador de dientes enfermos para los pa- cientes que, á merced de violentos tirones, no quieren verse privados de tan preciados órganos. La extracción de una muela produce el espanto, el desmayo, á veces la muerte. Por más de 150 aplicamos nuestro DESVITO- INSENSIBILIZADOR, que hace cesar en el acto el dolor más insufrible, insensibiliza para siempre y se mastica desde el mismo día.
Barcas, 3 (enfrente del horno del Puig), Valencia, de diez á una y de tres á cinco. Días festivos, solo de diez á una.

reconoció con detención, apreciándole contusio- nes de importancia en la cabeza.

Según el facultativo, dichas lesiones pudieran haber determinado la muerte del desconocido. El cadáver tenía una extensa herida en la región frontal.

En seguida comenzó el juzgado á trabajar para la identificación del cadáver, cuyas ropas se registraron, sin que se encontrase indicio alguno que permitiera averiguar el nombre del muerto. Por antecedentes de índole particular, se aseguró que se llama D. Vicente Monserrat de Cuarella, de 56 años de edad, capitán retirado de infantería, y domiciliado en una casa de hué- rpedes establecida en la calle de Guila, núm. 4.

Este suceso se halla rodeado del mayor misterio; pero el juzgado sigue una pista, y quizás consiga ponerlo en claro, para lo cual se trasla- dó á última hora de la tarde á Alboraya, practi- cando averiguaciones.

Teatro Principal

Compañía Cómica Dramática Española del eminente actor José Tallaví
Hoy sábado.—Tercera función de MODA BLANCA.—Por la tarde, á las 5'30

El ama de la casa

Estreno—Las viudas alegres—Estreno
Butaca con entrada, 2'50 ptas.—General, 0'55
Timbre á cargo del público
El día 15 estreno de

Canción de cuna

Se admiten encargos en Contaduría

ESLAVA

P. y Margall, 21.—Teléf. 152
Compañía cómica.—Director: J. COLON
Funciones para hoy.—6 tarde y 9'45 noche
Las de Cain

De la REGION

COPRENTES
No llegaron á ser detenidos los forasteros Gaspar Serra Berenguer, Abón, Alejandro Ramón y José García Cortecher, á quienes se acusa de haber entregado un billete falso.

ETI CHAMBARD
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, elempacho gástrico, la bilis y la acritud

Se gratificará

con 50 céntimos a todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS correspondientes a los días siguientes: Año 1901.—Días 15 de abril y 22 de septiembre. Año 1903.—Día 3 de agosto. Año 1904.—Días 15 de agosto; 9, 11 y 23 de septiembre; 5 (extraordinario), 22 y 30 de noviembre y 23 de diciembre.

Curación de la debilidad y de la anemia a cualquier edad

Certificación del Dr. ROUTH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

REVALENTA DE BARRY de Londres.

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la REVALENTA.» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos buenos boticarios y ultramarinos.

Profesor de banda

Un reputado profesor de música, director de una Banda Municipal de una provincia de Aragón ofrece sus servicios al Ayuntamiento que lo desee para igual cargo. Informarán en esta Administración.

Atención

Se vende grande y sólido edificio, propio para industria ó almacenes; situado a la entrada del Camino Nuevo de Burjassot, núm. 54. También hay máquina y caldera de vapor.—Para más detalles, calle Muro de Santa Ana, 19, principal, de cuatro a siete de la tarde.

Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar.—Matrimonio: Rodolfo Guillen con María Roca.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0. Defunciones: Trinidad Ballester Pastor, de un año, Senda de Carrasca, 50, de neumonía.

Distrito del Mercado.—Matrimonio: Ramón González con Asunción Alfonso.

Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 4. Defunciones: María Francisca Ferrer é Ibáñez, de 64 años, Colón, 53, de cáncer de mama. —Josefa Llop y Luch, de 70 años, Méndez-Núñez, 7, de pleurumonía.

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 5. Defunciones: Carolina Lon Noguera, de 67 años, Conquista, 18, de gastro-enterocolitis crónica. —Micaela Díez García, de 65 años, Hospital Provincial, de miocarditis crónica. —José Egea Calatayud, de 68 años, Hospital provincial, de bronco-neumonía.—Consuelo Domingo García, de 17 años, Hospital provincial, de eclampsia puerperal.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 2. Defunciones: Pilar Puchades Tarrasa, de 17 meses, barrio de Marchalenas, de apoplejía cerebral.

Total: Matrimonios, 2.—Nacimientos, 25.—Defunciones, 8.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Elejio, presbítero; y Santa Ana, virgen.—El oficio y la misa son del oficio de la Inmaculada Concepción, con rito solemne, color azul y conmemoración de la fiesta, o también de la feria con color morado.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.

ORATORIA HORAS.—Continúan en el convento de San Gregorio. Se descubre a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MAJAS.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

Estación Meteorológica de Valencia

10 de marzo de 1911.

A las ocho de la mañana Barómetro, 768.88; termómetro, 7.4; humedad 79; dirección del viento, ONO; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

A las cuatro de la tarde Barómetro, 769.50; termómetro 12.4; humedad, 73; dirección del viento, E; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior. Temperatura máxima al sol 35.4.—Máxima a la sombra 14.0.—Mínima a la sombra 5.8.—Mínima al reflejo, 20.—Evaporación en milímetros, 2.0.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros 22.

Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 6 horas y 19 minutos; y se pone a las 6 y 4.

El día comienza a las 9 y 11 minutos de la tarde, y se pone a las 4 y 33 de la mañana.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8:30 de la tarde.—Tercera de Meda Blanca. «El ama de la casa.—Las viudas alegres (estreno).

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las 8 de la tarde.—La corte de Farón.

A las 9:30 de la noche.—El diablo con falda.—Mojos de viento.—La carne fiaca.

TEATRO DE APOLO.—A las 9 de la noche.—Estreno del vodevil en tres actos, titulado Pastillas Hércules.

ESLAVA (Pi y Margall, 21).—A las 8 de la tarde y a las 9:45 de la noche (espectáculo): Las de Cain.

SALÓN ESCALANTE, instalado en el huerto de Sogueros.—A las 8:30 de la noche (sección social): El día del éxito.—A las 9:45 (sección social): La balza de aceite, y El doctor maravilloso (estreno).

TEATRO DE LA MARINA.—A las 8:45 de la noche.—Debut de la compañía.—El barquillero.—La guardia amarilla.—Bohemios.

Peticion simpática

París 9.

Mauricio Barrés ha depositado en la Cámara de los diputados la proposición siguiente, firmada por gran número de artistas:

«Señor presidente: Profundamente conmovidos por numerosas y recientes destrucciones de humildes iglesias, faltas de estilo, pero llenas de atractivo y de recuerdos, así como de pintorescos alvarios y viejos cementerios, acabamos de agruparnos artistas y escritores sin distinción de creencias ni partidos, y que hemos movidos en esos modestos santuarios tantas emociones sensacionales de arte, para pedir al Parlamento que les sea concedida una protección análoga a la de los monumentos históricos los sitios pintorescos y restos conservados artísticos. Queremos conservar estas reliquias del pasado, salvaguardar la fisonomía arquitectural, la configuración física y moral de la tierra de Francia. Confiamos en que el Parlamento se dignará tomar en consideración la petición que le dirigimos.»

En la primera lista de firmantes de este documento figuran los nombres de eminentes artistas, literatos y académicos.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Del EXTRANJERO

Del Paraguay

Buenos-Aires.—El gobierno paraguayo ha devuelto a la República Argentina los tres buques que apresó indebidamente; los revolucionarios del Paraguay tienen todavía en poder suyo otros tres buques argentinos. El ministro de Hacienda del Paraguay ha llegado a Buenos-Aires con misión oficial.

Política japonesa

Tokio.—El ministro del Japón en Pekín ha declarado en discurso que ha pronunciado en la Sociedad Asiática, que el Japón debía imponerse toda clase de sacrificios para lograr la integridad de China, a fin de que sea mantenida la paz.

La Cámara japonesa ha votado la ley ratificándose en la anexión de Corea.

Carta y donación

Viena.—Los periódicos anuncian que el archiduque Regnier ha dirigido a Sues, presidente de la Academia de Ciencias, una carta, en que le expresa la particular satisfacción con que veía realizada la idea de una Asociación internacional de Academias. Además notifica el archiduque a la Academia que le hace donación de la suma de cien mil coronas para que permita a los nacionales, individuos efectivos ó correspondientes de esta Academia, pasar algún tiempo en uno de los varios países civilizados, que no sea Austria-Hungría, para estudiar sobre el terreno la organización de los métodos de trabajo.

De la TARDE

Madrid 10, a las 6'30 tarde.

La «Gaceta»

Publica una real orden desestimando el recurso entablado por D. Agustín Pastor de Castellón, contra una resolución de aquella delegación de Hacienda, en la que rechazaba una reclamación de dicho señor contra el reparto vecinal de consumos para 1910. Inserta, además, una orden de la Dirección general de primera enseñanza, ordenando a los inspectores provinciales remitan a la mayor brevedad, y con la mayor exactitud posible, nota de los maestros ascendidos con arreglo a la real orden de febrero último a quienes se suprime las gratificaciones, y resultan, por lo tanto, perjudicados, pues vienen a cobrar menos de lo que percibían antes del ascenso.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra inserta las siguientes:

«Aprobando la Memoria del servicio de aerostación militar; declarando aptos para el ascenso a los coroneles de infantería señores Pulfero, Ambado, Lanza, Reixa, Llopis y Romance, y concediendo cruces de San Hermenegildo.

La langosta

La Dirección general de Agricultura se ha dirigido en circular a los gobernadores civiles para que las Juntas locales de extirpación de la langosta envíen una relación de los terrenos saneados, a fin de comenzar cuanto antes la campaña de extirpación.

De Sevilla

Sevilla.—El Rey, con sus ayudantes, pasó a pie, llegando hasta la Venta de la Victoria, y luego, en landó, hasta la Palmería.

La Reina no salió de Palacio. Paseó por los jardines con una familia inglesa.

El Monarca saldrá, probablemente, el martes de la próxima semana para Madrid.

Funerales por Capdepón

Orhuela.—El ministro de Gracia y Justicia y su hermano D. Manuel han sido objeto de cariñoso recibimiento. Asistieron a los funerales celebrados en sufragio del alma de su señor padre D. Trinitario Ruiz Capdepón, presidiendo el duelo, juntamente con las autoridades y representantes de los distritos de Orhuela y Dolores. Al acto concurrió inmenso gentío, y los comercios cerraron las puertas en señal de duelo. Los Sres. Ruiz Valarino regresaron a Madrid.

De la NOCHE

Madrid 10, a las 10'15 noche.

Sesión del Senado

Preside el Sr. Luque. Comienza la sesión a las 3:45. En el banco de los ministros, el de la Guerra.

Los Sres. Melgares y San Juan reproducen algunas proposiciones de la ley de carreteras.

El Sr. Tormo se ocupa de la venta de obras artísticas de la Catedral de Zamora.

El Sr. Junoy reproduce una proposición de la ley de carreteras. Censura al comandante de Marina de Barcelona por haber despedido sin trabajo a más de 200 obreros de los muelles, medida peligrosa por la crisis que en aquel puerto existe.

Alaba a los obreros catalanes que con exposición de su vida salvaron a los tripulantes de una barca durante los pasados temporales, y pide se les conceda la cruz de Beneficencia.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se suspende la sesión. Se reanuda y se da cuenta del dictamen concediendo a los segundos tenientes, alumnos de las Academias, ingreso en la escala de reserva retribuida.

El Sr. Sánchez Albornoz solicita se le reserve la palabra para consumir un turno en contra.

Sesión del Congreso

La sesión de esta tarde en el Congreso ha sido realmente muy interesante.

Comenzó a las cuatro menos veinte minutos, ocupando la presidencia el conde de Romanones y tomando asiento en el banco azul los Sres. Canalejas y Gasset.

Apenas abierta la sesión juró el cargo de diputado el Sr. Aznar.

El Sr. Crespo Azorín hace uso de la palabra denunciando abusos cometidos por las autoridades de Valencia en los Ayuntamientos de Chelva y Cargante. El orador pide que antes del día 12 se reponga el Ayuntamiento de Cargante, cesando por unos momentos la bacanal democrática que hoy lo invade todo.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Crespo Azorín, diciendo que ha dado las órdenes oportunas para que ambos Ayuntamientos sean restituidos. Agrega que ha enviado a dichos pueblos al oficial mayor de secretaría, con objeto de hacer que se cumplan dichas órdenes que son en extremo concretas.

Niega fundamento a la denuncia formulada por el Sr. Crespo Azorín, y afirma que el

governador civil de la provincia no ha abusado del nombramiento de delegados.

El Sr. Crespo Azorín rectifica, insistiendo en su denuncia diciéndole al ministro que no basta con transmitir órdenes por terminales que sean, sino hacerlas cumplir. Agrega como justificación de sus palabras que el alcalde de Cargante ha recibido repetidas órdenes para que cumpliera las disposiciones del ministro, y a pesar de todos los requerimientos no las ha obedecido.

El Sr. Azcárate interviene haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Crespo Azorín, y dice que todo lo que se hace en Valencia son preparativos electorales.

Pregunta al gobierno si está dispuesto a consentir que continúen estos escandalosos trabajos y que se repitan hechos de la índole de los denunciados por el Sr. Crespo Azorín.

El Sr. Alonso Castrillo contesta afirmando de nuevo que el gobierno ha dado ya las oportunas órdenes para que se corrijan deficiencias, y está dispuesto a reiterarlas y hacer que se cumplan inmediatamente.

«El gobierno,—dice,—en el cumplimiento de las leyes, dará prueba de tanta ó mayor austeridad que los conservadores.»

El Sr. Garay denuncia también abusos electorales en Valencia.

El ministro de la Gobernación dice que desconoce los hechos, pero que si se han cometido abusos, procurará corregirlos, e invita al Sr. Garay a que aplice sus censuras hasta que lleguen los expedientes é informe sobre ellos el Consejo de Estado. Respecto a los delegados, declara que el gobierno solo ha nombrado los necesarios para conseguir que se cumplan las leyes.

Rectifica el Sr. Garay, y a continuación el Sr. Llorens pide que se traigan a la Cámara los expedientes relativos a recompensas, a los gastos y demás cuentas que originaron los viajes de las misiones enviadas a la Argentina y Méjico, así como las de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

También reclama las cuentas de los viajes hechos por los ministros en el último año.

El Sr. Canalejas ofrece traerlas inmediatamente a la Cámara.

El Sr. Salvatella pregunta al gobierno si piensa explicar la crisis última y el estado de las negociaciones con el Vaticano, así como si el gobierno piensa presentar el proyecto de ley de Asociaciones, de Secularización de cementerios y Enseñanza neutra. Anuncia una interpelación para el lunes próximo sobre estos asuntos.

El Sr. Canalejas la acepta, y dice que la crisis de enero no altera la política ni las tendencias del gobierno, y por eso no fué explicada.

Añade que ya habia anunciado que sometería a la Corona la cuestión de confianza, después de aprobados los Presupuestos.

«Mis compañeros,—exclama,—deponen en mí su confianza, y así constituyó el gobierno, sin que haya la más pequeña diferencia entre este gabinete y el anterior.

Como no creo que se quiera apelar a estratagemas para buscar diferencias, creo que bastará con decir que este gobierno tiene la misma significación que el anterior.

No he de aventurar ahora nada sobre los proyectos de ley de Asociaciones ni de enseñanza, porque no quiero mezclar los asuntos.»

Dice que el gobierno presentará antes de un mes al Congreso un proyecto reformando la legislación sobre el ejercicio del derecho de Asociación.

«Cumpliendo mis compromisos con la opinión, dije que no presentaría el proyecto hasta que las negociaciones con el Vaticano estuvieran en cierto punto, sin olvidar que el Estado español tiene absoluta soberanía, pero no puede dudar que un gobierno español aceptó, a mi juicio, con error, una negociación con Roma sobre la aplicación de la ley de Asociaciones.

Esos compromisos se refieren a las Asociaciones establecidas en España con anterioridad al decreto de Alfonso González. Se discutió la forma de reducir esas personas jurídicas, pero no la ley de Asociaciones.

Esta negociación se fué dilatando, y como la Cámara discutía entonces los Presupuestos, me creí obligado a no apresurarlo.

La negociación se interrumpió en el momento conocido, y se discutió la ley del Caudado, que se estimó discordante en el sentido de amistad del gobierno con el Vaticano.

Aprobada la ley del Caudado, se dirigió el gobierno a Roma, para ver si podían terminarse pronto las negociaciones entabladas, y el Vaticano contestó que solo podían continuarse, si nos sometíamos a concordia. Así lo dijo L'Observatore Romano, y yo no tengo que hablar de la respuesta del gobierno, pero he de consignar que se mantuvo la soberanía de España.

El proyecto de ley de Asociaciones es de los que el gobierno puede dejar indefinidamente sobre la mesa accediendo a urgencias, pero eso es una hipocresía de la que no he de hacerme responsable.

Tampoco es un proyecto que deba discutirse el día siguiente, pero la prolongación de la discusión sería un modo indigno de prolongar la vida del gobierno.» (Muy bien, aplausos en la mayoría.)

El Sr. Canalejas agrega: «Yo haré que la negociación continúe, y si no puede continuar, tendrá el límite de soberanía nacional. Para discutir el proyecto de ley de Asociaciones tendremos abiertas las Cortes el tiempo que haga falta, no olvidando que la ley del Caudado rige por dos años. Si no se llegase a un acuerdo en la negociación, siempre podremos aplicar a la de Asociaciones una ley en uso de la soberanía del Estado.»

El Sr. Salvatella dice que no se explica cómo salieron tres ministros si este gobierno representa lo que el anterior. Estima que cualquier acuerdo que se adoptara con Roma sobre las Asociaciones religiosas existentes tendrá fuerza extraordinaria para la norma jurídica. «Según el Sr. Canalejas, antes de un mes estará en la Cámara el proyecto de las Asociaciones. Luego para esa fecha, habrá terminado la negociación con Roma ó se habrá roto con el Vaticano.»

El Sr. Canalejas (con viveza): «Yo no he dicho eso. Lo que digo es que antes de un mes estará aquí el proyecto de Asociaciones, cualquiera que sea la negociación con el Vaticano.»

El Sr. Osma se lamenta de que se haya vendido una caja de marfil, de gran valor histórico, que se conservaba en la Catedral de Zamora, y dice que los vendedores pudieron imitar la conducta del primado de España, que en casos análogos avisó al gobierno para ver si quería él esas joyas. Dice que la caja de marfil fué vendida con autorización pontificia, y que es preciso averiguar si esto es cierto, y en qué condiciones se otorgó.

El Sr. Canalejas afirma que la pregunta

tiene gran importancia, pues no es el primer hecho de esta naturaleza que ha ocurrido en estos últimos años. Agrega que el gobierno telegrafió al gobernador de Zamora en cuanto tuvo noticia del suceso. Dice también que se formulará una reclamación diplomática, y que el derecho de tanteo es incompatible con los medios de la nación.

Las cajas de que habla S. S. está ya en los Estados Unidos; pero los que han intervenido en la venta tienen responsabilidad y se les exigirá. Todos los Cabildos deben hacer lo que el arzobispo de Toledo, el cual ha catalogado y diseñado todas las joyas artísticas de su diócesis.

Hay que asegurar la permanencia en nuestra patria de las riquezas artísticas, demostrando la energía del Poder público.»

El Sr. Senantes dice que las circunstancias en que se ha puesto a la Iglesia en España, obliga a muchas corporaciones a vender las joyas artísticas que poseen, como cualquier particular (protestas en la mayoría). Afirma que el Cabildo de Zamora ofreció hace ocho meses al gobierno derecho preferente para adquirir joyas y no le contestó.

El Sr. Osma observa que implícitamente el derecho de tanteo está en las autoridades pontificias.

El Sr. Canalejas dice que el gobierno no debe aceptar el derecho de tanteo, y que hay mucho que hablar de la necesidad de la venta de joyas para atender las exigencias penurias de los Cabildos y Congregaciones. «Por ese camino,—añade,—la deducción sería que hay poca fe ó que existe desproporción entre la fe y los medios económicos.» (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Semprún anuncia una interpelación sobre la política de Valladolid, y dice: «Cuando un diputado de la mayoría se decide a atacar al ministro de la Gobernación, comprenderán todos la razón que le asiste.»

«Parece mentira,—exclama,—que un ministro tolere y ampare lo ocurrido en Valladolid, y parece mentira que el Sr. Canalejas defienda el caciquismo vallisoletano, que es un bochornoso caso en la política del gobierno.»

El Sr. Romanones agita la campanilla. El Sr. Semprún continúa atacando la política del gobierno en Valladolid, y dice que esa política está encomendada a gentes poco escrupulosas.

El Sr. Canalejas: Ya contestaré a su señoría, y hablaremos de caciquismo y de otras cuantas cosas más.

El Sr. Semprún (airadamente): ¡Pido la palabra!

El Sr. Romanones, agitando la campanilla: Orden del día.

(Fuertes rumores.)

El Sr. Semprún: Yo sí que hablaré, porque tengo muchas cosas que decir.

Se entra en el orden del día, y continúa el debate sobre el proyecto de ley para el ascenso de tenientes de navío al contar 15 años de antigüedad en el empleo.

El Sr. Argüelles prosigue su discurso en contra, discurso que comenzó en la anterior legislatura, y le contesta el señor ministro de Marina.

El Sr. Amat consume el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Quirós, en nombre de la comisión, interviniendo el señor ministro de Marina.

Rectifica el Sr. Amat, se suspende la discusión y se levanta la sesión a las siete de la noche.

La nota más importante de la sesión, a más de las declaraciones del Sr. Canalejas sobre las Asociaciones y su huida al explicar la crisis, la constituyó el anuncio de la interpelación del Sr. Semprún, condenando duramente la conducta del gobierno ejerciendo la bochornosa política de Valladolid, caso insolito y estupendamente inaudito.

El Sr. Canalejas, aunque fulminó el rayo, actuando de Júpiter, no llegó a amenazarla con la expulsión del partido, lo cual, probablemente, evitó el Sr. Romanones, al entrar en el orden del día, pareciendo tender un manto protector sobre el Sr. Alonso Castrillo, acusado por su correligionario el señor Semprún de amparar la inmoralidad de la administración vallisoletana en tiempos liberales.

Sobre esto versaron los comentarios en el Salón de Conferencias del Congreso.

Madrid 10, a las 10'50 noche.

Funerales.—El «gordo», para el Tesoro

En la Iglesia de San Ignacio celebraron hoy los carlistas solemnes funerales por el eterno descanso de sus compañeros muertos en las guerras civiles.

El Correo Español dedica un recuerdo a las víctimas de la causa que defiende, y publica un telegrama de D. Jaime elogiando la memoria de los carlistas muertos.

«El billete núm. 4.181, premiado en el sorteo de la Lotería de hoy, le ha tocado en suerte al Tesoro, pues dicho número no se vendió.

Conferencias

El Sr. Moret conferenció hoy con el conde de Romanones acerca de la cuestión de los suplicatorios, y como resultado de dicha entrevista, mañana por la tarde se reunirá la comisión dictaminadora correspondiente para tratar de este asunto.

El Sr. León y Castillo conferenció a última hora con el conde de Romanones sobre el problema canario. Este importante asunto, según parece, se retrasará bastante para que lo traten las Cortes.

Conferencia atenista.—Concejal disgustado

La conferencia que el Sr. Moret tenía que dar mañana por la noche en el Ateneo, ha sido aplazada para el mes próximo.

«El concejal liberal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Gurich le ha escrito una carta al presidente del comité provincial del partido, dándole de baja en el mismo y dimitiendo la vicepresidencia del comité de su distrito. Funda su actitud en que el comité provincial prometió hace tiempo a los comités de distrito que ellos elegirían sus candidatos a concejales y diputados provinciales, promesa que no se ha cumplido, y que demuestra que en el partido liberal no se respetan para nada las leyes democráticas.

Madrid 10, a las 11'45 noche.

La interpelación del Sr. La Cierva.—Sobre los suplicatorios.—El problema canario

Mañana explicará el Sr. La Cierva en el Congreso su anunciada interpelación sobre el traslado al ministerio de Fomento, del Consejo Superior de Emigración.

«El conde de Romanones conferenció con el Sr. Moret sobre los suplicatorios. Acordóse que mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reanuda la comisión del Congreso, para tratar del asunto.

«También el conde conferenció con el señor León y Castillo, sobre el problema canario, cuyo planteamiento en las Cortes se hará brevemente.

El general Weyler.—Ministro enfermo.—El Sr. Maura indispuerto.—Manifiesto de los republicanos.

«Mañana marchará el general Weyler a Barcelona.

«El Sr. García Prieto continúa indispuerto.

«El Sr. Maura padece un ataque gripal, por fortuna leve.

«Los concejales y diputados provinciales republicanos han dirigido un Manifiesto, diciendo que no habrá más que una candidatura republicana para la lucha del domingo, pues así creen interpretar los deseos del pueblo. Esto no obstante, los jefes no están contentos con esto, y entre todos van a armar un lío que nadie se va a entender, y muchos electores republicanos no sabrán a quién votar.

A Villamanrique.—Noticia desmentida.—Los Reyes en Sevilla.—Huelga de periodistas

«El domingo marcharán a Villamanrique los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

«En el ministerio de la Guerra se ha desmentido la noticia de que el Rey de Italia vaya a ser nombrado coronel honorario del regimiento de Saboya.

«De Sevilla dicen que los Reyes pasaron por los jardines del Alcázar, y después del Rey, acompañado del conde del Grove, fué a pie hasta la Corta de Tablada.

«Después regresó al Alcázar, donde recibió al alcalde, al capitán general y a todas las autoridades.

«Comunican de Murcia que con motivo de haber sido rebajados los sueldos a los redactores y empleados del periódico del trust El Liberal de Murcia, todos ellos declararon huelga, visitando las redacciones de los periódicos para explicar los motivos.

«Hoy no se ha publicado El Liberal, y esto ha sido comentadísimo.

El Rey a Madrid.—La suerte del Tesoro

«El lunes llegará el Rey a Madrid, para presidir el Consejo de ministros.

«El premio «gordo» de la Lotería de hoy ha correspondido al Tesoro, a quien quizá le sirva para resarcirse de las pérdidas que le han ocasionado algunos loteros desaprensivos.

De Barcelona

Barcelona 10, a las 11'50 noche. Instruyendo diligencias.—El embajador de Méjico.—Condenado a muerte.—El general Sr. Weyler.—Falsa alarma.—Lo de los dependientes despojados de sus Mataderos.—Movimiento de buques.

«El juez permanente de causas de la Capitanía general, coronel D. José Maldonado, instruye las diligencias con motivo de los conceptos emitidos por el Sr. Lerroux en el discurso pronunciado el domingo en el mitin celebrado en la Casa del Pueblo.

«El embajador de Méjico Sr. Gamboa, sigue siendo obsesivo. Hoy ha visitado las bodegas del Sr. Maristany, donde se le ha ofrecido un delicado lunch. Luego se ha trasladado a la Diputación provincial, donde le ha recibido una comisión de diputados al pie de la escalinata.

Cuentos Lirios, per Eduard L. Chavarri
Poesía de Teodoro Lorente. Prólogo de Santiago Rusiñol. Ilustraciones en colores, de F. Marco.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo

Segorbe 9 de marzo.—Aceite, á 19 pesetas la arroba; algarrobas, á 1'50; cáñamo, á 1'30; patatas, á 2; habichuelas blancas, á 7'25 la varca; vino, á 2'50 el cántaro.

El Puerto
Día 10 de marzo.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
Aguasce el día con el cielo nuboso; la mar con marejada.
Barómetro, 766 00; Termómetro: máxima, 13 20; mínima, 5 00.

MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados: Vapor Conde Wifredo, de Barcelona, de tránsito; Vapor Largo, de Liorna y escalas, de tránsito; Vapor Iris, de Amsterdam y escalas, de tránsito; Vapor Lulio, de Ibiza, con

cargo general.—Vapor Grao, de Génova y escalas, con cargo general.—Vapor Cabo San Vicente, de Bilbao y escalas, con cargo general.—Vapor Cabo Roca, de Marsella y escalas, con cargo general.—Vapor Florencio Rodríguez, de Barcelona y escalas, con cargo general.—Vapor Ausias March, de Barcelona y escalas, con cargo general.

—Vapor Forto, para Hamburgo y escalas, de tránsito y otros.—Vapor Orión, para Burdeos y escalas, de tránsito y vino.—Vapor Sirius, para Cetta, con vino.—Vapor Ancona, para Burriana, en lastre.—Goleta Castor, para Tiegsmouth, en lastre.

Movimiento bursatil
Cotización de valores

Sección de los Colegios de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 10 de marzo de 1911:
FONDOS PUBLICOS
Dada por el día 4 por 100 int., 85 30 o.
Dada amortizable al 4 por 100, 92 30 d.

Valores amortizables de la Diputación: 104 25 o.; 104 00 d.
AGIIONES
Sociedad Valenciana Electricidad, A: 97 00 p.
Id. id., B: 97 00 p.
Id. id., C: 97 00 p.

Cambios de Londres, á la vista, . . . 27 40
Paris: á por 100 anterior, . . . 27 40
Servicio particular
Paris 10, á las 12, . . . 27 40
Ene. París, . . . 27 40
Ene. París, . . . 27 40

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
SI QUERERIS CURAR TOMA EL

GASTROFLO UNIVERSAL DEL DOCTOR GREUS
Todos cuantos lo han usado y usan aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado á sus dolencias, así las más sordas é insidiosas como las más agudas y violentas, tanto recientes como crónicas.

LOS FLUJOS Y PURGACIONES DE LAS VIAS URINARIAS
SE CURAN CON LOS DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS

Es, pues, lo más cuerdo, en caso de necesidad, usar estos Discos antiblenorrágicos del Dr. Greus y no perder el tiempo practicándose inyecciones ó tomando otro cualquier remedio que puede dar al mal carácter crónico ó producir induraciones testiculares que acorran más tarde la esterilidad.

EL MEJOR ALIMENTO PARA ENFERMOS, CONVALECENTES, ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS ES LA CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador pronto y enérgico y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos, así enfermos ó empobrecidos, como los debilitados, por sea cual fuera la causa. Basta con una cucharada para hacer con un poco de agua calienta un caldo que es el mejor reparo.

BUQUES
Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El EMIL B. BOMAN cargará el día 11 de marzo.
Para LIVERPOOL
El vapor VENEDOTIAN cargará el día 11 de marzo.
Para GLASGOW
El KALMAN KIBALY cargará el día 11 de marzo.

Vapores de los señores Ybarra y C.ª, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido
El CABO BUENOCO saldrá el día 12 del actual, para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

LOECHES
(La Margarita)

LA VALLESA
Bodega de Vinos y Aceites
CALLE DE FILIPINAS, 2, ESQUINA A LA DE COLON
Vino olivete, clase superior, á 8, 8'25 y 8'50 ptas. desoñido.

Agua mineral natural Purgante y curativa
de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela, y en general, de las ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Subasta Dinero
Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compraventa y administración de bienes inmuebles y de capitales completamente garantizados.

Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cadix

VIAJES RAPIDOS.—TELEGRAFIA SIN HILOS
El día 22 de marzo saldrá fijo de VALENCIA el hermoso vapor correo español
CADIZ
con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

Subasta
Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Basterrechea, de Bonate, 4, se subastará y rematará, si la postura fuere aceptable, el día ONCE del corriente, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Benito Roch, calle de Ba Bon, núm. 9, las fincas siguientes:

LOTERIA NACIONAL
Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telegrama) en el sorteo celebrado el día 10 de Marzo de 1911

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES' and 'NÚMEROS PREMIADOS CON 800 PESETAS'. It lists various winning numbers and their corresponding prizes in pesetas.